ACTA No. 23 de 2024
DE EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 11 de 2024.

Comité Estructurador y Evaluador conformado según Resolución DESAJCUNR23-30 del 22 de junio de 2023, expedida por el Director Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca – Amazonas, de conformidad con el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y de las Direcciones Ejecutivas Seccionales, aprobado mediante la Resolución No. 7025 del 31 de diciembre de 2019, expedida por el Director Ejecutivo de Administración Judicial.

INTEGRANTES

COMITÉ SECCIONAL ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR		ASISTENCIA	
Cargo	**Nombre del Servidor de la DESAJ que ocupan actualmente el cargo**	**SI**	**NO**
Profesional Universitario G-11	**Luz Dari Montañez Montalez** – Área donde surge la necesidad	x	
Profesional Universitario G-11	**Carmen Liliana Mosquera** – Líder administrativo	X	
Profesional Universitario G-11	**Yadira Herrera Ramírez** – Servidora del área financiera	X	
Profesional Universitario G-12	**Melissa Fernández Reinoso** – Servidora del Área de Jurídica	X	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día de hoy, nueve (09) de mayo de (2024) dos mil veinticuatro, siendo las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m), en la ciudad de Bogotá D.C., se reunieron los servidores judiciales antes mencionados, con el fin de analizar la aclaración y subsanación presentada por el oferente del proceso de selección, quien fue requerido mediante Acta 20 del 7 de mayo pasado y, en caso de considerarlo pertinente, recomendar al ordenador del gasto la aceptación de la oferta dentro de la invitación pública de mínima cuantía No. MC-11– 2024 cuyo objeto es: ***"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS EN SITIO PARA LOS SERVIDORES, CONTRATISTAS, PROVEEDORES Y USUARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, EN LAS SEDES DE MAYOR CONCENTRACIÓN POBLACIONAL, A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUNDINAMARCA – AMAZONAS"***

Una vez verificada la plataforma SECOP II, se constata que el oferente requerido, presentó documentos para subsanar, así:



En ese sentido se procedió a verificar la subsanación presentada por el oferente por **EMERMEDICA S.A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS** aclarando que, en caso de cumplir con los requisitos de la invitación pública, se recomendará la aceptación de su oferta y, en caso de que no cumpla, se procederá con el rechazo de la misma.

El oferente mediante mensaje enviado a través de la plataforma SECOP II, presentó documentación con la que pretende subsanar lo requerido por este comité evaluador. El mesaje con los documentos anexos fueron enviados dentro del plazo dispuesto para ello, como se puede observar a continuación:

Detalles de mensaje

Referencia interna:	MC-11-2024
Descripción del proceso	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS EN SITIO PARA LOS SERVIDORES, CONTRATISTAS, PROVEEDORES Y
De:	EMERMEDICA SA SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS
Usuario:	CARLOS MARIO VILLEGAS
Fecha:	23 horas de tiempo transcurrido (6/5/2024 9:53:45 AM UTC-5 (Hora Estándar de Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje	CO1.MSG.6136569
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	DOCUMENTOS PARA SUBSANAR EMERMEDICA

Anexos	Documento	Nombre del documento
	ANEXO 2 APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.pdf	ANEXO 2 APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.pdf
	REPS BOGOTA.pdf	REPS BOGOTA.pdf

Agregar documento a la oferta Exportar todos

Una vez verificada la plataforma SECOP II se allegaron los siguientes documentos:

- **Certificación de cumplimiento de obligaciones al pago de seguridad social (Anexo 2):** El proponente allegó el certificado debidamente suscrito por el revispor fiscal cuyos documentos fueron adjuntados en su presentación de oferta.

- **Requisitos técnicos habilitantes - REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SALUD (REPS):** Una vez consultada la página del **(REPS) – Ministerio de Salud** Prestadores de Servicios de Salud :: Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria :: Ministerio de Salud y Protección Social (minsalud.gov.co), se evidencia que, efectivamente, el oferente **EMERMEDICA S.A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS** se encuentra debidamente inscrito en el registro y, que además, está habilitado para prestar los servicios requeridos por esta entidad según se muestra a continuación:

REGISTRO ACTUAL - SERVICIOS

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en Buscar para ver todos los registros.

Formulario que permite la CONSULTA en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES | SEDES | SERVICIOS | CAPACIDAD | MEDIDAS DE SEGURIDAD | SANCIONES

NIT/CC -
Naturaleza Jurídica

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Código del Prestador 1100110879 - Clase de Prestador
Empresa Social del Estado — Nivel Atención Prestador — Carácter Territorial

DATOS DE LA SEDE

Departamento — Municipio
Código de la Sede -
Nombre de la Sede

SERVICIO

Grupo — Número Distintivo de Habilitación del Servicio
Servicio
Horarios
Modalidades: Intramural, Extramural, Telemedicina, Telemedicina Prestador de Referencia, Telemedicina Prestador de Remisor
Especificidades
Complejidad
Fecha apertura del servicio — AAAAMMDD. AAAA: Año; MM: Mes; DD:Día.

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: jueves 09 de mayo de 2024 (10:43 a.m.)

Excel | Word | Texto

(16) registros encontrados.

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
Bogotá D.C	BOGOTÁ	1100110879	01	EMERMEDICA S.A. BOGOTÁ	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0156878
Bogotá D.C	BOGOTÁ	1100110879	01	EMERMEDICA S.A. BOGOTÁ	342 -PEDIATRÍA	DHSS0156879
Bogotá D.C	BOGOTÁ	1100110879	01	EMERMEDICA S.A. BOGOTÁ	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0156880
Bogotá D.C	BOGOTÁ	1100110879	01	EMERMEDICA S.A. BOGOTÁ	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0156881
Bogotá D.C	BOGOTÁ	1100110879	01	EMERMEDICA S.A. BOGOTÁ	1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	DHSS0156882
Bogotá D.C	BOGOTÁ	1100110879	01	EMERMEDICA S.A. BOGOTÁ	1104-TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO	DHSS0156883
Bogotá D.C	BOGOTÁ	1100110879	02	EMERMEDICA VILLA ALSACIA	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0156884
Bogotá D.C	BOGOTÁ	1100110879	02	EMERMEDICA VILLA ALSACIA	1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	DHSS0156885
Bogotá D.C	BOGOTÁ	1100110879	02	EMERMEDICA VILLA ALSACIA	1104-TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO	DHSS0156886
Bogotá D.C	BOGOTÁ	1100110879	03	Emermedica Odontologica	311 -ENDODONCIA	DHSS0591517
Bogotá D.C	BOGOTÁ	1100110879	03	Emermedica Odontologica	324 -ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0591518
Bogotá D.C	BOGOTÁ	1100110879	03	Emermedica Odontologica	338 -ORTODONCIA	DHSS0591519
Bogotá D.C	BOGOTÁ	1100110879	03	Emermedica Odontologica	342 -PERIODONCIA	DHSS0591520
Bogotá D.C	BOGOTÁ	1100110879	03	Emermedica Odontologica	347 -REHABILITACIÓN ORAL	DHSS0591521
Bogotá D.C	BOGOTÁ	1100110879	03	Emermedica Odontologica	396 -ODONTOPEDIATRÍA	DHSS0591522
Bogotá D.C	BOGOTÁ	1100110879	03	Emermedica Odontologica	410 -CIRUGÍA ORAL	DHSS0591523

Teniendo en cuenta que la oferta presentada por el proponente cumple con todos los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública 11 de 2024, el Comité Estructurador y Evaluador del proceso de selección, recomienda al ordenador del gasto, adjudicar el contrato objeto del presente proceso de selección MC-11-2024, al proponente **EMERMEDICA S.A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS** identificado con Nit Nro. 800.126.785-7 representada legalmente por la señora **Luz Estela Vélez Hernández,** identificada con cedula de ciudadanía no 34.991.824 de Montería, por la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS DE PESOS MCTE ($66.369.936) INCLUIDO IVA.**

Siendo las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.) de hoy nueve (09) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), se da por terminada y se suscribe por quienes en ella hemos intervenido.

CONVOCADOS / ASISTENTES

Melissa Fernández Reinoso
Profesional Universitario Grado 12
Área Jurídica

Carmen Liliana Mosquera Batista
Profesional Universitario Grado 11
Líder Administrativo

Yadira Herrera Ramírez
Profesional Universitario Grado 11
Área de Financiera

Luz Dari Montañez Montañez
Profesional Universitario Grado 11
Área donde surge la necesidad